



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés
Radicado: 050013110-007-2009-00343-00
Ref. Ejecutivo por Alimentos

Atendiendo el memorial allegado por el ejecutado WALTER MAURICIO GOMEZ LEAL, se informa que el expediente se encuentra actualmente desarchivado; por tratarse de un expediente terminado desde el año 2010 no se encuentra digitalizado, razón por la cual si el petente desea revisarlo deberá hacerlo de manera presencial en las instalaciones del Despacho, de lunes a viernes en el horario de atención de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pm.

De otro lado, respecto de la solicitud del ejecutado del levantamiento de medidas cautelares impuestas en su contra, revisado el expediente se advierte que en ningún momento fueron decretadas medidas cautelares en contra del ejecutado; razón por la cual, no hay lugar a atender a dicha solicitud.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJIA
JUEZA

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dbb6fc0d1d6be7ddcf862abae614baf5caa661b2bbffe04a1a4627b0cd58f4f8**

Documento generado en 27/03/2023 11:12:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>